



Resultado:
Ficha Técnica

Título:
Implementación de diversos mecanismos para garantizar la denominada ley tres de tres

Fecha:
Junio de 2023

Reseña del documento:

Ficha técnica consistente en el "ha lugar" de la reforma de los artículos 88, fracción IV, 91, fracción IV, 101, fracción VI, y 148, párrafo séptimo, y se adicionan a los artículos 6°, un párrafo sexto, al 24, las fracciones VII y VIII, y un último párrafo, al 50, las fracciones III y IV, y un último párrafo, al 62, un párrafo cuarto, al 69, un párrafo quinto, al 76, las fracciones VII y VIII, al 77, un párrafo cuarto, y al 119, las fracciones VIII y IX, todas las de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se adiciona al artículo 13, los párrafos quinto y sexto de la Ley Orgánica de la Administración Pública; se adiciona al artículo 30, los párrafos segundo y tercero, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; se adiciona al artículo 64, un párrafo vigésimo, de la Ley Orgánica Municipal; se reforma el artículo 106, fracción IV; y se adiciona al artículo 106, un párrafo sexto, y se recorre en su orden los subsecuentes, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; se adiciona al artículo 115, un párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se adiciona al artículo 31, un párrafo cuarto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; se adiciona un artículo 134 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; se adiciona al artículo 30, un párrafo cuarto, a la Ley de Comunicaciones y Transportes; se reforma el artículo 32; y se adiciona al artículo 32, las fracciones I, II y III, y un último párrafo, a la Ley de Tránsito y Vialidad; se adiciona al artículo 78, las fracciones VIII y IX, al Código Familiar; y se reforma el artículo 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Registro Civil; todas del Estado de Michoacán de Ocampo con lo que se pretende Implementar diversos mecanismos para garantizar la denominada ley tres de tres anteponiendo el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.